

FECHA: 30/10/2025

ORIGEN: SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL N° 190

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

ASUNTO: GALA DE LA RFEJYDA 2025

V.º B.º:



TEXTO:

Se comunica que la Gala de la RFEJYDA tendrá lugar el **sábado 22 de noviembre de 2025** a partir de las 18,00 horas en la sede del Comité Olímpico Español, en el Auditorio “Pabellón Goyeneche” (C/ Arequipa, nº 13 de 28043 Madrid).

La recepción de los asistentes será a partir de las 17,30 horas. Comenzará con el acto de entrega de las Recompensas y Premios 2025. A continuación, se servirá un cóctel cuyo importe asciende a 50 € (Cincuenta euros) por persona. El evento **finalizará a las 22,00 horas**.

En consideración al aforo máximo del Auditorio, se permitirá **un único acompañante por recompensado/premiado**. Les rogamos completen el pago del cóctel en la C/C de la RFEJYDA **antes del 14 de noviembre de 2025**:

Beneficiario	Real Federación Española de Judo y DA
Nombre del Banco	CAIXABANK
IBAN	ES54 2100 6322 1202 0004 5632
SWIFT	CAIXESBBXXX
Referencia pago	Nombre del Recompensado (y acompañante, si procediera) *muy importante reflejar el nombre del Recompensado en transferencia para localizar el pago en el Banco

Una vez realizado el pago se solicita confirmación de asistencia en el e-mail info@rfejudo.com

Según el protocolo del acto, los asientos estarán reservados para las Autoridades, invitados y galardonados.

La Secretaria General

